

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.535/14

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

A N U N C I O

Solicitada por D. José Luis Casillas Flores, con DNI nº. 46875109-M, y con domicilio a efectos de notificación en c/ Real nº 22, Piso 1, C.P. 05540 La Torre (Ávila), licencia ambiental para la instalación de explotación apícola de 300 colmenas con emplazamiento en Parcelas 5101, Polígono 2- "Monte de la Torre" (La Torre, Ávila), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En La Torre, a 21 de abril de 2014.

El Alcalde, *Juan Manuel Esteban Atienza*.